<u>CONSTANCIA SECRETARIAL:</u> A Despacho del señor Juez, las presentes diligencias con la constancia de envío de la comunicación para la notificación personal, venciendo el término para comparecer el día 05 de marzo de 2021. Sírvase proveer lo pertinente. **Tuluá - Valle, 17 de marzo de 2021**.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca Juzgado Tercero Civil Municipal Circuito de Tuluá

AUTO INTERLOCUTORIO Nro. 515

RADICACIÓN No. 76-834-40-03-003-2021-00022-00

PROCESO EJECUTIVO

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá Valle, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

En atención al informe secretarial que antecede y como quiera que reposa constancia de recibido de la citación para la diligencia de notificación personal del demandado, **BLURAFAEL SIERRA**, prevista en el artículo 291 del Código General del Proceso, se insta para que realice la notificación por aviso de conformidad al artículo 292 del C. G. P., advirtiendo que en la misma deberá incluirse la dirección electrónica del juzgado j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

En consecuencia, el Juzgado Tercero Civil Municipal,

RESUELVE

ÚNICO: INSTAR a la parte ejecutante para que proceda a realizar la notificación por aviso prevista en el artículo 292 del Código General del Proceso, al demandado, **BLURAFAEL SIERRA.** Advirtiendo que en el mismo deberá incluirse la dirección electrónica del juzgado j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

Hoy **18 de marzo de 2021** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el **ESTADO No 047**.

Secretario AD-HOC Secretario

Firmado Por:

CRISTIAN SANTAMARIA CLAVIJO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 11fd968f144d7c07d3bf92489759532ec5c801974d986646429355c163f0fad3

Documento generado en 17/03/2021 09:48:58 AM